



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO las Resoluciones Nº 28/2012 y 60/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como nuevos lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos alumnos que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus carreras con un buen desempeño académico.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 28/2012 y 60/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2013, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los alumnos pertenecientes a distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Paraná, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 399/2012

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 399/2012

FACULTAD REGIONAL PARANÁ

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE
DNI N° 29.818.003	REDOLFI, Luciano Néstor
8016	ACCINELLI, Gustavo Alejandro
10731	ALE, Amid Gabriel
11914	BRACCO, Julio César
8567	CANO, Gerardo Alberto
8290	CARRASCO, Mauricio Exequiel
9936	CASTROGIOVANNI, Luis Maximiliano
10723	CEAGLIO, Fernando Gabriel
12064	CHIRUZZO, Juan José
7646	COUDENHOBE, Rubén Edgardo
10683	DE LA CASA, Aldo Javier
11407	ERBETTA, Matías Emanuel
11196	FONTANA, Claudio Alberto
8327	FURLANI, Heber Agustín
10749	GERBER ILLESCA, Dustin Aroldo
11156	HOMINAL, Ricardo Alejandro
10902	IELPO, Constanza Soledad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



8516	JACOB, Leonardo Alfonso
8618	LANDRA, Adrián Ladio Ceferino
11106	LEZCANO, Guillermo Damián
10281	LOPEZ, Gerardo Alejandro
11022	MARTIN, Rodolfo Hernán
7931	MAYOR, Alejandro Luis Manuel
11077	MELGAREJO, Mariano Rubén
11133	MERETZ, Diego Federico
11370	NARVAEZ, José Daniel
10378	NIEMIZ, Nicolás
11428	OSTORERO PIAGGIO, Pablo Eugenio
10414	PAIS, Claudio Rafael
10448	PASGAL, Ezequiel Andrés
11274	PEREIRA, Paul Gabriel
11200	PERINA, Pablo Norberto
11653	QUINTANA, Carlos Elías
7953	RIBOLDI, Marcelo Roque
8636	RIGHELATO TIMONI, María Juliana
10649	ROBLE, Paola Soledad
8527	RODRIGUEZ, Roberto Daniel
10468	ROSSLER, Sebastián
11490	URRUTIA, Juan Francisco
11898	VILLA, Carlos Esteban
8708	VUAGNIAUX, Fabio Ariel



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



10420	WARLET, Gustavo Matías
8183	ZAJUR, Juan Carlos
